

Fecha: 23 de noviembre de 2016

Lugar: Sala de Usos Múltiples, Edificio "A", primer piso

Hora: 17:30 hrs.

Lista de Asistencia

Lic. Edmundo Jacobo Molina	Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral y Presidente del Comité.
Lic. Cecilia Azuara Arai	Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité.
Dr. Julio V. Juárez Gámiz	Asesor de la Presidencia del Consejo y representante de la Presidencia del Consejo General.
Lic. Rubén Álvarez Mendiola	Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.
Ing. Armando Calleja González	Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona	Representante de la Dirección del Secretariado.
Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor	Gestora de Contenidos del Portal de Internet e Intranet del Instituto.

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. [Secretaría Técnica]
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2016. [Secretaría Técnica]
3. Presentación del informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité. [Secretaría Técnica]
4. Presentación de los informes del Gestor de Contenidos del segundo y tercer trimestre de 2016. [Gestor de Contenidos]
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se modifica la competencia de los órganos responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. [Secretaría Técnica]
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban las siguientes propuestas:
 - 6.1 Propuesta de los Lineamientos de Sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Nacional Electoral que deberán ser aprobados por la Junta General Ejecutiva. [Secretaría Técnica]
 - 6.2 Propuesta de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral que deberán ser aprobados por la Junta General Ejecutiva. [Secretaría Técnica]
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se modifican los Criterios Generales para el uso institucional de las redes sociales que deberán ser aprobados por el Consejo General del INE. [Coordinación Nacional de Comunicación Social]
8. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

Punto 1:

El licenciado Edmundo Jacobo Molina, Presidente del Comité dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica 2016 del Instituto Nacional Electoral y solicitó a la Secretaria Técnica, la licenciada Cecilia Azuara Arai, verificar la existencia de quórum para realizar la sesión.

La licenciada Cecilia Azuara informó al Presidente del Comité que existía quórum. Acto seguido, se sometió a la consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 2:

El licenciado Edmundo Jacobo Molina solicitó a la Secretaria Técnica someter a la consideración y la aprobación de los miembros del Comité, la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del 27 de mayo de 2016. Se aprobó por unanimidad.

Punto 3:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta de los cinco puntos que conforman el seguimiento de acuerdos convenidos por los miembros del Comité. Preciso que cuatro de ellos se encontraban a cargo de UNICOM, quien remitió las fechas para dar cumplimiento a los mismos.

Destacó que el 16 de noviembre se publicó un nuevo acceso a las redes sociales del Instituto en el *home* del portal institucional, con lo que se dio cumplimiento a la solicitud de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Agregó que el 18 de noviembre se publicó el nuevo buscador de *Google* para documentos del Consejo General, lo cual significó el cumplimiento parcial del compromiso sobre este tema. Al respecto, el ingeniero Armando Calleja, representante de la UNICOM, informó que los trabajos del buscador integral se concluirán durante el mes de diciembre. Derivado de ello, el Presidente del Comité sugirió que una vez concluidas las pruebas, se informara al personal del Instituto a través de Comunicación Organizacional y propuso evaluar si en el portal institucional se podría dar cuenta de la actualización.

Sin más comentarios, el seguimiento de acuerdos se dio por bien recibido.

Punto 4:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara dio cuenta del siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra a la Gestora de Contenidos.

La maestra Fanny Garduño, Gestora de Contenidos de los portales de Internet e Intranet del Instituto dio cuenta de las actividades realizadas por la Gestoría durante el segundo y tercer trimestre de 2016. Destacó la atención de dos mil 831 solicitudes de publicación y la revisión de 20 mil 662 archivos. Mencionó las acciones realizadas para mejorar y actualizar los portales de Internet e Intranet del Instituto y resaltó la atención 17 mil 759 encuestas de satisfacción por parte de la Dirección de Políticas de Transparencia.

El informe se dio por recibido.

Punto 5:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara presentó el punto quinto del orden del día. Explicó que derivado de nuevas consultas a los órganos centrales y desconcentrados, y de una tabla de aplicabilidad que aprobó el INAI relacionada con las obligaciones del INE para publicar información, se sometía a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del acuerdo por el que se modifica la competencia de los órganos responsables del INE, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El licenciado Juan Carlos Cuervo, representante de la Dirección del Secretariado, solicitó información sobre la difusión del cuadro para la incorporación de metadatos a los documentos y detalles del inciso j) del acuerdo que se somete a consideración del Comité, en la cual se atribuyó como obligación al área que representa.

La maestra Fanny Garduño precisó que la obligación en comento se refiere al acuerdo por el cual se efectúa el cómputo total y se declara la validez de la elección de diputados y senadores por el principio de representación proporcional. Al respecto, el Presidente del Comité solicitó una redacción más precisa para indicar los términos exactos del alcance.

Derivado de lo anterior, se sometió a la aprobación de los miembros del Comité el acuerdo con las precisiones hechas por los integrantes. Se aprobó por unanimidad.

Punto 6:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, la licenciada Azuara presentó el sexto punto del orden del día relativo a las propuestas para actualizar los lineamientos de sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica y los Lineamientos para la Publicación y Gestión

del Portal de Internet e Intranet del Instituto. Informó que en éstos se propone que la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales continúe a cargo del contenido en el sitio de Internet y que adicionalmente colabore con la supervisión del diseño.

Al respecto, el presidente del Comité señaló que en sesiones anteriores se sugirió incorporar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) a las sesiones del Comité, dada su responsabilidad sobre el micrositio *Elecciones en México* y otra información. Derivado de ello, propuso que dentro de la modificación a los lineamientos se contemple asista a las sesiones del Comité un representante de la UTVOPL.

La Secretaria Técnica sometió a votación los proyectos de acuerdo correspondientes al punto seis, con la propuesta de integrar a la UTVOPL al Comité de Gestión y Publicación Electrónica sólo con derecho a voz. Se aprobó por unanimidad.

Punto 7:

Por instrucciones del licenciado Jacobo Molina, el licenciado Rubén Álvarez, representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, realizó la presentación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifican los Criterios Generales para el Uso Institucional de las Redes Sociales, mismo que deberá ser aprobado por el Consejo General del INE.

Informó que con este proyecto se propone ajustar los criterios a la nueva estructura del INE, así como adicionar mejoras y sugerencias como crear comunidad, etiquetar a los usuarios para iniciar conversaciones, responder a los usuarios en las redes, entre otras. Agregó que la modificación contempla capacitar a los administradores de las cuentas, mejoras a los contenidos, la implementación de medidas de seguridad, además de la presentación de un informe trimestral.

El presidente del Comité informó que en caso de ser aprobado el acuerdo, él podría ser el conducto para hacerlo de conocimiento de los integrantes del Consejo General.

El acuerdo se aprobó por unanimidad.

Punto 8:

Sin haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.

<hr/> <p>Lic. Edmundo Jacobo Molina Presidente del Comité</p>	<hr/> <p>Lic. Cecilia Azuara Arai Representante de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Comité</p>
<hr/> <p>Dr. Julio V. Juárez Gámiz Representante de la Presidencia del Consejo General</p>	<hr/> <p>Ing. Armando Calleja González Representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>
<hr/> <p>Lic. Rubén Álvarez Mendiola Representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>	<hr/> <p>Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona Representante de la Dirección del Secretariado</p>
<hr/> <p>Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido Representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	